



ACTA 870

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS SETENTA de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA** efectuada viernes veinticinco de julio del dos mil veinticinco, convocada a las quince horas con treinta minutos, dando inicio a las quince horas con cuarenta y ocho minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia, Yuliana Fuentes Navarro; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía Axell Paz Soza.,

CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro,

da inicio a la sesión ochocientos setenta. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos

setenta. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos setenta.** La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, lee agenda de sesión ochocientos sesenta y cinco que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.**

Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.**

Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos setenta. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Solicitud de espacio, consejo de



becas **Artículo dos.** Segundo Informe de labores ANPJ dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco. **Artículo tres.** Situación Representación Inés Tinoco Bonilla **Artículo cuatro.** Queja de estadía en el Hotel el Príncipe Surima Ninoska Treminio Martínez **Artículo cinco.** Solicitud de colaboración en Encuentro Estudiantil Indígena. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno.** Viáticos Laura Salas Espinoza. **Inciso dos.** Nombramiento de Adrián Fallas Marín Asamblea Nacional Persona Joven. **Inciso tres.** Designación de trabajo comisión de enlace. **Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno.** Aprobación Acta ochocientos cuarenta y seis. **Artículo tres. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno.** Solicitud de Transporte. **Artículo cuatro. Fiscalía. Inciso uno.** Solicitud de llamado de atención a la Comisión de Actas, ante la no remisión de las grabaciones de las sesiones de la comisión. **Inciso dos.** Consulta sobre actas ochocientos diecisiete, ochocientos veintiuno, ochocientos veintitrés, ochocientos treinta y ochocientos treinta y uno. **Inciso tres.** Sobre la inasistencia de la Comisión de Actas a la Asamblea General. **Inciso cuatro.** Tiempo de liquidación y otros. **CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Solicitud de espacio, consejo de becas.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo, enviado por Jonathan José Alvarado Silva: *“Buenos días. Un gusto saludarles, el consejo de becas está solicitado un espacio con la federación de estudiantes para el día 8 de agosto hora a convenir para ver temas del nuevo reglamento de becas y dar toda la información necesaria y evacuar dudas de no ser posible el día 8 de agosto favor indicarnos fechas tentativas y horarios para este espacio, quedó a la espera de la confirmación para transmitir la información al departamento de becas y confirmar la fecha y hora Saludos.”* Se somete a votación cambiar el horario de la sesión ordinaria de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia del ocho de agosto del dos mil veinticinco a las trece horas y atender al Consejo de becas a las trece horas con quince minutos. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Segundo Informe de labores ANPJ dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo: *“Estimados miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Reciban un cordial saludo de mi parte, esperando*



se encuentren de la mejor manera posible en el desarrollo de sus actividades personales y profesionales, la presente tiene como motivo agradecerles el apoyo que se me ha brindado durante el tiempo que llevo representando a la UNED ante la ANPJ, además de extenderles mi total deseo y compromiso de poder seguir representando a tan prestigiosa universidad en la Asamblea Nacional de la Persona Joven, motivo por el cual les solicito de la manera más respetuosa posible se me tome en cuenta durante el proceso de selección del representante de la FEUNED ante la ANPJ en el periodo 2025-2026. El segundo punto que deseo exponerles en el presente correo, es hacerles llegar el informe de las labores que se han llevado a cabo en la ANPJ en el periodo actual 2024-2025, motivo por el cual adjunto el documento. Personalmente me hubiera gustado presentarles el informe antes, lamentablemente la información que poseía era escasa, esto debido a que los procesos han sufrido atrasos que se salen de mis manos, ya que la Asamblea ha presentado un mayor avance en el mes de junio del presente año, estos aspectos los señalo en el informe que les comparto por este medio, además de compartirles el documento ANPJ-DIRECTORIO-017-2025, en donde se nos expone a los asambleístas los inconvenientes que se han presentado y por los cuales no se había sesionado o avanzado en los procesos. De igual manera informarles que el próximo sábado 05 de julio se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la ANPJ, además que se nos prometió, por parte del Directorio de la ANPJ, retomar los procesos y proyectos con un avance más constante, motivo por el cual espero poder realizarles un segundo informe en el mes de julio. Agradezco su comprensión y tiempo. Sin más de momento, se despide Adrian Fallas Marín cédula: 901200643 Representante de la FEUNED ante la ANPJ 2024-2025” Se proyecta además documento adjunto al correo anterior: “Universidad Estatal a Distancia 30-06-2025 Informe de labores Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Política Pública de la Persona Joven Representante de la FEUNED ante la ANPJ: Adrian Fallas Marín Cédula: 901200643 Este informe tiene como objetivo documentar e informar la participación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Política Pública de la Persona Joven, durante el periodo iniciado el 26 de octubre del año 2024, fecha de la Primer Sesión Ordinaria de la ANPJ, hasta el momento de emisión del presente documento, 30 de junio del 2025. Primer punto: Para iniciar me



gustaría compartirles mi experiencia durante la primera sesión, personalmente fue una experiencia muy agradable el poder conocer a tantos jóvenes de diversas partes del país, que como yo, desean fomentar el cambio y hacer la diferencia en nuestro país. La Asamblea se encuentra conformada principalmente por jóvenes representantes de los Comités Cantonales de la Persona Joven, un representante por Comité, de los diversos cantones a lo largo de nuestro país. Además, se cuenta conformado por jóvenes, que, como yo, representan a las universidades de nuestro país, en esta primera sesión se presentaron jóvenes representantes de la FEUNA, FEUTN, Universidad Fidélitas, Universidad Hispanoamericana, y mi persona, representando a la FEUNED. También se hacen partícipes personas representantes de partidos políticos, así como representantes de asociaciones y fundaciones. En esta primera sesión se dio a conocer de manera verbal la rendición de cuentas de la ANPJ en el periodo 2023-2024 por parte de cada miembro que conformó el Directorio de la ANPJ durante el periodo antes indicado. Además, las personas aspirantes a integrar el Directorio de la ANPJ nos presentaron algunas propuestas de trabajo, luego de ello se eligieron los puestos. Segundo punto: Pasando a otro punto, el pasado 04 de febrero del presente año se dio inicio al proceso de conformación de las Comisiones de trabajo de la ANPJ, las cuales serían las siguientes: • Comisión Permanente de Ambiente

• Comisión Permanente de Derechos Humanos • Comisión Permanente Ejecutora de Proyectos • Comisión Permanente de Cultura • Comisión Permanente de Asuntos Sociales • Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos • Comisión Permanente de Comunicación • Comisión Permanente de Asuntos Municipales • Comisión Permanente de Asuntos Económicos • Comisión Permanente de Políticas Públicas Cada comisión se encuentra conformada únicamente por un coordinador y un subcoordinador, a excepción de la Comisión Permanente de Políticas Públicas que cuenta con mayor cantidad de espacios, personalmente brindo mi colaboración en la Comisión Permanente de Políticas Públicas, debido a que este es mi primer periodo en la Asamblea al no tener tanto conocimiento en el método de trabajo de las comisiones, decidí iniciar con colaborar primeramente en esta Comisión, sin embargo me encuentro contemplando la idea de integrarme a una segunda e incluso tercera comisión, deseo que extendí y consulté en la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Políticas Públicas. La conformación de las comisiones



es comunicada formalmente el día 24 de junio del presente año. Comisión Permanente de Políticas Públicas: El pasado sábado 07 de junio se llevó a cabo la Primera Reunión de trabajo referente al proceso de la Política Pública de la Persona Joven, la cual se desarrolló de manera virtual, personalmente fui partícipe de la misma. Se desarrollaron actividades de trabajo que giraban en torno a identificar problemáticas que afectan a la población joven costarricense, logrando generar cuatro ejes de trabajo que abarcan varias problemáticas de manera simultánea, las mismas son: desempleo, problemas en educación, gestión y participación, y por último salud mental. Cada temática fue investigada, desarrollada y expuesta a través de grupos de trabajo en la misma reunión, al grupo en que fui partícipe le correspondió el tema de desempleo, donde teníamos la tarea de desarrollar posibles soluciones a la problemática, para finalizar un integrante de cada grupo cumplió la tarea de exponer la problemática, las posibles soluciones y los entes colaborativos, en lo referente al grupo de desempleo, yo realicé de manera verbal la exposición de la problemática, así como los puntos antes indicados. Tercer punto: Personalmente me gustaría informarles que el próximo sábado 05 de julio del año 2025 se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la ANPJ, en la cual se espera poder abarcar diversos temas, así como un informe de los avances en los procesos. Cuarto punto: Como punto final, me gustaría disculparme por el atraso presentado en la emisión del presente informe ante los miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, esto se debe a que contaba con escasa información sobre los procesos, esto debido a que los miembros del Directorio de la ANPJ habían tenido situaciones personales y laborales que les impedían llevar a cabo los procesos correspondientes o citarnos a sesión extraordinaria para informarnos, además muchos procesos se han visto en pausa o atraso tal y como se nos menciona en el documento ANPJ-DIRECTORIO-017-2025, donde se nos cita a primer sesión extraordinaria en la cual se nos explican nuevamente los motivos del atraso de los procesos, además, cabe recalcar, que el Directorio ha llevado a cabo procesos en los cuales solamente ellos han sido partícipes, de los cuales no poseo conocimiento absoluto pues se espera sean presentados en la Segunda Sesión próxima a realizarse. Los procesos son retomados nuevamente en el mes de junio del presente año 2025, en donde se llevan a cabo labores referentes a la Política Pública de la Persona Joven, y



reuniones de comisiones de las cuales únicamente tengo detalles de la Comisión Permanente de Políticas Públicas pues las otras comisiones no han presentado informes. Por estos motivos la información que les presento es, en su mayoría, relativamente nueva, pues los procesos iniciaron avances a finales del mes de mayo del presente año, y han llevado un paso más constante en el mes de junio del presente año. De acuerdo con lo indicado por el presidente del Directorio de la ANPJ, se espera retomar los procesos y continuar con un ritmo constante y adecuado, por lo que espero poder mantenerles al tanto de los procesos y acciones tomadas en próximos informes. Sin más de momento, me despido agradeciéndoles su comprensión y apoyo durante este proceso Atentamente, Adrian Fallas Marín Representante de la FEUNED ante la ANPJ Cédula: 901200643”

Punto informativo. Artículo tres. Situación Representación Inés Tinoco Bonilla. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo: “Saludos Cordiales Junta Directiva FEUNED Solicito por favor se analice mi situación la cual expreso ampliamente en la carta adjunta. Quedo atenta a su respuesta. Inés Maria Tinoco Bonilla Representante Estudiantil” Se proyecta además documento adjunto al correo anterior: “ Saludos Cordiales Estimados miembros de Junta directiva de la Federación de Estudiantes UNED Escribo esta carta con el fin de solicitarles su apoyo en cuanto a una situación que pone en juego mi representación y participación en al movimiento estudiantil el día viernes 30 de mayo del 2025 recibo por parte de la señora Karen Palma coordinadora de la carrera de educación general básica para I y II ciclo el correo donde se me hace revocatoria de las asignaturas que tome en el segundo cuatrimestre 2025, ya que se me menciona en el correo que yo no hice la solicitud de autorización acorde al reglamento para poder llevar las asignatura de grado superior, partiendo primeramente que ya yo concluí mis asignaturas de bachiller en el primer cuatrimestre en el cual yo realice la solicitud de autorización para poder llevar como lo dice el reglamento dos asignaturas de licenciatura, al no tener más asignaturas del grado de bachillerato que matricular este cuatrimestre 2025 yo matricule dos asignaturas más en conjunto con la culminación del semestre de la práctica que se encontraba en el momento por culminar, yo realice la consulta primeramente en mi sede al funcionario de atención al estudiante el cual comentándole mi situación y mostrándole el flyer enviado por la encargada de practica respecto a la solicitud de



autorización y en conjunto razonando llegamos a la conclusión de que no se debía realizar el proceso debido a que yo ya no tengo más asignaturas que matricular de bachillerato y el proceso en el cual me encontraba a poco tiempo de concluir mi práctica docente II, además en su momento en una reunión consulte yo y varias compañeras a la encargada de práctica docente y se nos respondió que no se debía hacer la solicitud, desconozco si por error, por la cantidad de consultas que se hacen en las sesiones en algunos casos repetitivas o la cantidad de estudiantes la respuesta fue errónea. Al generarme una inquietud consulte a algunos compañeros de la carrera y obtuve la misma respuesta, mea culpa debía consultar directamente a la fuente principal es decir a la cátedra. Por ello no realice la solicitud de autorización este II cuatrimestre con lo cual recibo el correo de revocatoria el cual no puede responder de manera adecuada ya que no cuento con la autorización del II cuatrimestre como solicita la coordinadora de carrera, por ello llegue a esta situación donde por un periodo y hasta que yo culmine mi práctica docente dos no cumplo con las asignaturas para mantener lo establecido en el reglamento y continuar mi proceso de representación estudiantil la cual genera un desfase entre la culminación del semestre y el inicio de cuatrimestre. Si bien la situación fue mi responsabilidad y la asumo solicito se analice mi situación y se me permita continuar mi participación tanto en la representación en el consejo de Escuela ciencia de la educación como mi función de secretaria en la comisión de enlace institucional, labores que desempeño con responsabilidad y compromiso primeramente ante la comunidad estudiantil y luego ante ustedes como junta Directiva de la Federación de estudiantes. Si bien algunos de ustedes conocen mi situación personal y comprenden que este último año ha sido difícil para mi en cuanto a mi situación de salud mental y física nunca he perdido el hilo de mi compromiso con mi trabajo en la representación estudiantil y siempre he mantenido mis principios en pro del movimiento estudiantil por ello acudo a ustedes solicitando que mi representación se mantenga hasta concluir el periodo que me corresponde y aceptare la decisión que ustedes tomen con respeto. Siempre me he apegado a los debidos procesos establecidos en la UNED a los estatutos y reglamentos estudiantiles, esta vez peque por desconocimiento y no lo hice con mala intención me deje llevar de respuestas de fuentes no confiables y no consulte directamente al encargado de cátedra respecto a la situación me tiene sumamente preocupada



porque en este momento mi carrera se encuentra a la deriva en espera del próximo periodo de matrícula, aun me encuentro en espera de la confirmación de mi nota correspondiente a la práctica docente II, solicito su comprensión y colaboración para no verme más afectada en mi representación estudiantil, además apelo a su comprensión de lo importante que es para mí poder continuar con mi representación, la UNED me ha abierto la oportunidad para poder estudiar y desarrollarme profesional mente y participar en el movimiento estudiantil me ha enriquecido personal y profesional mente jamás arriesgaría dicha oportunidad o haría algo que me generara estar en esta situación. Quedo atenta a su respuesta. Inés Maria Tinoco Bonilla Representante Estudiantil” La Vicepresidenta, Yuliana Fuentes Navarro, comenta que la petición de la representante estudiantil es que no se le revoque el nombramiento en las respectivas representaciones estudiantiles, esto ya que, al haberle sido retiradas las materias que había matriculado, va a haber un lapso entre la matrícula cuatrimestral y la semestral en la que no va a ser estudiante activa, por lo que se le podrían mantener los nombramientos, con la salvedad de que no puede sesionar ni cobrar subsidios ni viáticos hasta que no esté matriculada. Se somete a votación mantener el nombramiento en las diferentes representaciones de la estudiante Inés Tinoco Bonilla por falta de matrícula, considerando que se encuentra en un periodo de transición de matrícula semestral a cuatrimestral, además, indicarle a las estudiante que puede continuar sesionando con la Comisión de Enlace Institucional, haciendo la salvedad que en el periodo que no se encuentra matriculada no podrá realizar el cobro de subsidios y viáticos de la representación estudiantil, como lo estipula el Reglamento Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. ARTÍCULO 7: Requisitos para tener derecho al subsidio como representante estudiantil nombrado por acuerdo de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia) Ser estudiante regular y estar matriculado en el período académico en que se realice el nombramiento y durante el período para el que fue nombrado. Además, indicarle que es su responsabilidad informar tanto, al Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación y Comisión Auto evaluadora a la que pertenece de su inasistencia a las sesiones en ese periodo por falta de matrícula. Solicitar la constancia de matrícula correspondiente al tercer cuatrimestre en cuanto la ratifique para validar su continuidad en la representación estudiantil de la Federación de



Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Queja de estadía en el Hotel el Príncipe

Surima Ninoska Treminio Martínez. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo, enviado por la estudiante Surima Ninoska Treminio Martinez: *“Muy buenos días, espero se encuentre muy bien. Lo siguiente es una carta sobre mi estadía en el Hotel el príncipe y de la cual puede observar unas inconformidades sobre mi estadía en dicho hotel, para que se tomen en cuenta para próximas Asambleas a la hora de enviar representantes a los hoteles.”* Se proyecta y lee además documento relacionado: *“18/07/2025. Muy buenas noches estimados (as), espero se encuentre muy bien. La siguiente para realizar una queja sobre mi estadía en el hotel el príncipe en cual hubieron muchas inconformidades desde la habitación hasta los locales que rodeaban dicho hotel ya que era un ambiente donde no se podía dormir por todos los ruidos que se escuchaba, la habitación era inhabitable ya que tanto la cama, el baño y las paredes se reflejaba que no tenían una limpieza adecuada y a la hora de dormir sentí una picazón en todo el cuerpo ya que la sabanas de la cama no tenían una buena higiene, es por eso que remito dicha queja para que se tome en cuenta para futuras Asambleas los hoteles en donde se envíen a los representantes, en las ultimas paginas dejo evidencia de lo anterior mencionado y un video. Muchas gracias y que tengan un feliz día.”* Comenta la Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, que era responsabilidad de la estudiante afectada solicitar que le cambiaran de habitación, dadas las condiciones en la que esta se encontraba, ya que ha habido situaciones similares y eso es lo que han hecho los afectados, no habiendo ningún problema por parte de los hoteles en realizar el cambio; además, comenta que ha pasado bastante tiempo entre la situación que se dio y el reporte de la misma, ya que ese tema se podía haber dialogado incluso el mismo día de la Asamblea General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Punto informativo.

Artículo cinco. Solicitud de colaboración en Encuentro Estudiantil Indígena.

El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo: *“Buenos días, estimable María. Quisiéramos solicitarles un espacio de una hora para reunión virtual el próximo lunes 4 de agosto con el fin de comentarles los detalles del Encuentro. Puede ser después de la 2:30 p.m. en el horario que usted indique. Agradecemos su acostumbrado apoyo y disposición. Saludos cordiales.*



M.Sc. Adriana Cascante Gatgens Programa de Coordinación y Atención Intercultural (PROCAI) Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE) Universidad Estatal a Distancia (UNED)” La Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia se reunirá el lunes cuatro de agosto del dos mil veinticinco a las quince horas con el Programa de Coordinación y Atención Intercultural. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno. Viáticos Laura Salas Espinoza.** Antes de tratar el tema, el Fiscal Axell Paz Soza indica que necesita incluir un punto sobre tiempos de liquidación y el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza, solicita que se incluya el punto de nombramiento de Adrián Fallas Marín en la Asamblea Nacional Persona Joven. Se someten a votación las mociones de inclusión, aprobándose por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Comenta la Vicepresidenta, Yuliana Fuentes Navarro, que hay una situación con los viáticos que la compañera Laura salas Espinoza, representante de la Asociación de Estudiantes de Criminología y Criminalística, cobró para asistir a la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia celebrada los días doce y trece de julio del dos mil veinticinco, ya que no realizó el trámite de adelanto de viáticos; antes de la realización de la Asamblea se había tomado un acuerdo referente a los rubros que se podían cobrar, ya que se iba a brindar alimentación, y la estudiante mencionada estaba cobrando el desayuno. Debido a lo anterior, la Presidencia, Vicepresidencia y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia habían conversado que estos viáticos no se podían firmar debido al acuerdo tomado por la Junta Directiva anteriormente. La estudiante Salas Espinoza da como justificación para cobro de desayunos lo siguiente: *“se cobran los desayunos debido a que la persona estudiante viaja al domicilio por situaciones familiares y que no cobra hospedaje”*. La Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia comenta que no está de acuerdo en pagarle el monto de desayuno a la estudiante Salas Espinoza, ya que, si no hizo uso del hospedaje, fue porque no quiso y no porque se le negara; además, se comenta que llegó tarde a uno de los días de la Asamblea General, por lo cual no pudo desayunar, al igual que muchas otras personas que perdieron dicho beneficio por el mismo motivo. Se somete a votación la aprobación de los viáticos de la compañera Laura Salas Espinoza por



liquidación, por vía de la excepción, tal cual se aprobaron para la totalidad de las personas Asambleístas, considerando lo expuesto por diferentes miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Nombramiento de Adrián Fallas Marín Asamblea Nacional Persona Joven.** La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, somete a votación el nombramiento o ratificación de la continuidad del compañero Adrián fallas Marín en su nombramiento de la Asamblea Nacional de la Persona Joven en representación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación Acta ochocientos cuarenta y seis.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos cuarenta y seis, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cuarenta y seis. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Solicitud de Transporte.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, comenta que para la celebración del Día Nacional de la Trabajadora y Trabajador Bananero, hizo la solicitud de transporte a la Universidad Estatal a Distancia, la cual ya fue aprobada. Existe una organización, conformada por distintos sindicatos y otras instancias, que desde el año dos mil veinticuatro, trata de visibilizar una Ley aprobada en el año dos mil dieciséis para la celebración del día de los trabajadores de dicho sector y lograr que esta fecha se celebre como un feriado más; por lo anterior, la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, a través de la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales y la Vicepresidencia, les brinda colaboración en ciertas cosas, por lo que en esta ocasión se les colaborará con traslado en buseta desde Sarapiquí hasta Siquirres, que es donde se celebrará nuevamente este año. **Punto informativo. Artículo cuatro. Fiscalía. Inciso uno. Solicitud de llamado de atención a la Comisión de Actas, ante la no remisión de las grabaciones de las sesiones de la comisión.** El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que, después del acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a



Distancia de remitir a la Fiscalía las grabaciones de todas las sesiones de las Comisiones internas adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para la fiscalización del procedimiento de estas, no se le ha copiado a las posteriores sesiones que dicha Comisión ha realizado, por lo cual solicita colaboración en este sentido. **Inciso dos. Consulta sobre actas ochocientos diecisiete, ochocientos veintiuno, ochocientos veintitrés, ochocientos treinta y ochocientos treinta y uno.** El Fiscal, Axell Paz Soza, consulta si las actas ya mencionadas no se han ´presentado en las sesiones de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia o, si están completas, por qué no se han publicado. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, indica que esas actas cree que son de las que están incompletas por falta de documentos o correos pendientes, pero que no ha contado con el tiempo suficiente para poder realizar la revisión respectiva. La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, comenta que cuando se proyectan los correos hay herramientas que se pueden utilizar para transcribirlos, sin esperar a que se los faciliten, aunque lo ideal sería que estos se les brindaran, para una mejor gestión del tiempo. Además, comenta que le parece importante que a quien se le asigne un acta en un principio, sea la misma persona que la termine. El Fiscal, Axell paz Soza, comenta que, si han pasado dos meses y la información faltante no ha sido suministrada por cualquier miembro de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, debe presentarse el caso a la Junta Directiva para ver si se realiza una modificación del acta o si se aprueba sin la información faltante. La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, comenta que se debe revisar si la metodología de trabajo utilizada por los miembros actuales de la Comisión de Redacción de Actas es la mejor, ya que lo normal es que cuando se asigna un acta, se presente completa en la siguiente sesión. Comenta que existe un rezago de cuarenta actas, por lo cual le recomienda al Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, que realice un llamado de atención, ya que es inaudito que cuando ella formó parte de dicha Comisión hayan dejado las actas al día y ahora exista tal atraso. El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que en la página oficial de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, se n nota un faltante de bastantes actas, a lo que le comenta el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, que hay que recordar que



dicha página fue actualizada recientemente y se perdió varia información, por lo que es probable que las actas faltantes no hayan sido aún subidas de nuevo. Comenta el Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, que a la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia realizada en julio, indicaron sus miembros que no pudieron asistir, dos de ellas por situaciones laborales y la otra por dificultad de acceso a transporte público. La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, comenta que no se debe asignar un acta a varias personas, ya que se interrumpe el ritmo de trabajo y puede haber diferencias de redacción importantes además de que no está de acuerdo con la idea del Fiscal, Axell Paz Soza, de que se integre un miembro más a dicha comisión ya que, sino se mejora la metodología de trabajo, no va a aumentar la producción de actas. **Inciso tres. Sobre la inasistencia de la Comisión de Actas a la Asamblea General.** Comenta el Fiscal, Axell Paz Soza, que de la Comisión de Redacción de Actas asistió a la Asamblea General Extraordinaria celebrada en julio del dos mil veinticinco únicamente uno de sus miembros, Paula Verónica Avendaño Wilson quien asistió el día sábado doce de julio del dos mil veinticinco, pero no asistieron el viernes once, que les correspondía acomodar el espacio que iban a utilizar, y domingo trece de julio, días que también iban incluidos en el acuerdo tomado al respecto. Se somete a votación convocar a la Comisión de Redacción de Actas a la sesión ordinaria del viernes primero de agosto del dos mil veinticinco a las dieciséis horas con treinta minutos, para tratar temas relacionados a sus responsabilidades y obligaciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Tiempo de liquidación y otros.** El Fiscal, Axell Paz Soza, propone ratificar el acuerdo de los tiempos de solicitud de viáticos, incluyendo los de Asamblea Universitaria Representativa, ya que no habían sido incluidos, ya que algunos de sus representantes indican que no les llegó dicho acuerdo. Se somete a votación aclarar a las personas estudiantes que hacen uso de los viáticos que los cinco días hábiles para liquidar, cuentan inclusive con las observaciones recibidas dentro del proceso; además, que el hecho de recibir correcciones u observaciones recibidas por avales hará reiniciar el trámite, pero no se reiniciarán los cinco días hábiles para liquidar con su caja chica. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, propone una moción de inclusión para designar a la Comisión de Enlace Institucional la creación de un



Manual de control interno para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, a partir de los requerimientos conversados en la reunión con control interno, de acuerdo a los insumos suministrados. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** “celebrada el día 25 de julio del 2025, en acta 870, capítulo CUARTO, Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, por concepto de según lo que corresponda indicado por la persona estudiante: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Francisco Palacios Abrego. Cédula: 604830350. Teléfono: 83611590. Correo electrónico: francisco.palacios@uned.cr. Sede Universitaria: Heredia. Dirección de lugar de residencia: Provincia ALAJUELA_ Cantón A_Alajuela Distrito. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Jueves 31 de julio del 2025: Representante de estudiantil del Consejo de la Escuela Ciencia de la Educación, Participación del Consejo Ampliado por la Escuela de Ciencias de la Educación, actividad realizada en la Sede Central de Sabanilla desde las 9:00 horas hasta las 15:00 horas. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Alexander Ortiz Monge. Cédula: 303890038. Teléfono: 88954923. Correo electrónico: alexander.ortizm@uned.cr. Sede Universitaria: Turrialba. Dirección de lugar de residencia: Provincia CARTAGO_ Cantón C_Turrialba Distrito C_Turrialba. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Domingo 20 de julio del 2025: La persona estudiante sale de su residencia para iniciar gira. Lunes 21 de julio del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Asistencia a la oficina de la Federación de Estudiantes para mesa de trabajo con Presidencia de la Federación de Estudiantes, para elaboración de expediente y asistencia a la Comisión de Movilidad. Actividades realizadas en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. Martes 22 de julio del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Asistencia a la comisión general de la celebración del día de la trabajadora y el trabajador bananero. Actividades realizadas en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. Miércoles 23 de julio del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia.



Creación de expedientes SICOP, asistencia al Paraninfo para actividad de Movilidad. Actividades realizadas en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. Jueves 24 de julio del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Asistencia a la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual y Participación de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Sedes Universitaria. Actividades realizadas en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. Viernes 25 de julio del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Elaboración e impresión de afiches para la actividad de la Celebración del Día de la Trabajadora y el Trabajador Bananero. Actividades realizadas en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. Sábado 26 de julio del 2025: La persona estudiante viaja de regreso a su residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Dennis Tello Núñez. Cédula: 603580711. Teléfono: 70078927. Correo electrónico: dennis.tello@uned.cr. Sede Universitaria: San José. Dirección de lugar de residencia: Provincia SAN_JOSE _ Cantón S_San_José Distrito S_San Sebastián. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Domingo 03 de agosto del 2025: Labores de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deportes, Participación de la celebración del día del trabajador y la trabajadora bananera, actividad realizada en Siquirres, Limón, desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas. Lunes 04 de agosto del 2025: Labores de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deportes, Inicio de gira hacia Ciudad Neilly para la participación en la realización del taller "Pequeñas científicas en acción: juega y aprende sobre reacciones químicas", actividad realizada en la sede de Ciudad Neilly y de San Vito desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas. Martes 05 de agosto del 2025: Labores de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participación en la realización del taller "Pequeñas científicas en acción: juega y aprende sobre reacciones químicas", actividad realizada en la sede de Ciudad Neilly y de San Vito desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas. Miércoles 06 de agosto del 2025: Labores de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deportes, participación en la



realización del taller "Pequeñas científicas en acción: juega y aprende sobre reacciones químicas", actividad realizada en la sede de Osa, de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Keylor Natanael Robinson Rocha. Cédula: 702810667. Teléfono: 60383471. Correo electrónico: keylor.robinson@uned.cr. Sede Universitaria: Limón. Dirección de lugar de residencia: Provincia LIMON_Cantón L_Matina Distrito L_Carrandí. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Jueves 07 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, realiza trabajo de oficina, Retiro y revisión de Credenciales de Representantes Estudiantiles de la Asamblea Universitaria Representativa, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sabanilla, desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas. Viernes 08 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, realiza trabajo de oficina, Revisión de Correspondencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sabanilla, desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Sábado 09 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia del Tribunal Electoral de la Universidad Estatal a Distancia, realiza Acompañamiento Presencial en el Proceso de Electoral para la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San José, actividad realizada en la Sede San José, desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Domingo 10 de agosto del 2025: La persona estudiante regresa a su residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Vicepresidencia, Yuliana Fuentes Navarro; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía Axell Paz Soza



María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas